



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
MIRAMAR, TAM.**

**ACTA DE
SESIÓN N°18,
EXTRAORDINARIA URGENTE DE CLAUSURA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 18, Extraordinaria Urgente de Clausura de este Consejo Electoral en Miramar, Tamaulipas; convocada para las 12:00 horas, del día 29 de septiembre de 2022 conforme a lo dispuesto por los artículos 147, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y 11, numeral 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, son para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito hacer el pase de lista.

C. MTRO. AURELIO SEGURA OCHOA
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE O AUSENTE

C. LIC. JUAN ARMANDO OLGUIN SÁNCHEZ
SECRETARIO

PRESENTE O AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
MIRAMAR, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. BEATRIZ BAUTISTA MARQUEZ	PRESENTE O AUSENTE
C. LIC. OMAR HIDALGO SANTIAGO	PRESENTE O AUSENTE
C. LIC. CARILÚ ZARATE BARRERA	PRESENTE O AUSENTE
C. LIC. LUIS FERNANDO BARRIENTOS GUERRERO	PRESENTE O AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. PATRICIA ALTAMIRANO REYES Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. JOSÉ SALVADOR VIDALES DEL ANGEL Partido Revolucionario Institucional	AUSENTE
C. ESTELA VEGA RENDON Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. AIDEE ZARAGOZA HERNÁNDEZ Partido del Trabajo	PRESENTE
C. MONSERRAT ARMENDARIZ CRUZ Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. CARLOS IVAN DANIEL CIRNE Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. CARLOS ARMANDO CERVANTES MORALES Partido Morena	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
MIRAMAR, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los Proyectos de Acta de la Sesión N° 17, Ordinaria de fecha de 17 de septiembre de 2022 y de la Sesión N° 18, Extraordinaria urgente de clausura de fecha 29 de septiembre de 2022;
2. Apertura de la bodega electoral del Consejo Distrital 19 Miramar;
3. Mensaje a cargo de los representantes de los partidos políticos, y de las Consejeras y los Consejeros Electorales, que así lo deseen, con motivo de la clausura de los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el Distrito 19 Miramar, Tamaulipas.
4. Mensaje de la Presidencia del Consejo Distrital 19 Miramar, Tam., con motivo de la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el Distrito 19 Miramar, Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder con el desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
MIRAMAR, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el Primer Punto se refiere a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta No. 17, Ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2022; así como del acta No. 18, de esta propia sesión extraordinaria de clausura, con las intervenciones que en su caso, se presenten.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno los proyectos de acta a que he hecho referencia el Secretario, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto.

De no ser así, le solicito Secretario tome la votación respectiva.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Presidente, doy fe de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes respecto de las actas de sesión señaladas.

EL PRESIDENTE: Gracias, Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el Segundo punto del orden del día se refiere a la apertura de la bodega electoral del Consejo Distrital 19 Miramar;

EL PRESIDENTE: Gracias, Secretario, de conformidad lo establecido en el artículo 279, último párrafo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en el que se establece que las Presidencias de los órganos electorales tomarán las medidas necesarias para resguardar escrupulosamente el material electoral existente y el depósito de los paquetes que contengan la documentación electoral en un lugar seguro, hasta la conclusión del proceso electoral, en que el Consejo General procederá a su destrucción. En su caso alentará la adopción del acuerdo correspondiente.

Por consiguiente, este Consejo Distrital una vez que emita la declaratoria de conclusión del proceso electoral y bajo la logística que se establezca en oficinas



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
MIRAMAR, TAM.**

centrales del IETAM, remitiremos los paquetes electorales y demás documentación y material electoral; por lo que los invito a que nos traslademos a la puerta de la bodega electoral y constatemos el estado en que se encuentran los paquetes electorales.

SECRETARIO: Se lleva a cabo la apertura de la bodega Electoral por parte del Consejero Presidente, con la presencia de los representantes de los partidos políticos presentes, constatando que la misma se encuentran colocados los sellos, mismo que no presentan señales de violación o alteración.

Una vez llevada a cabo la apertura de la bodega y verificado por los representantes de los partidos políticos que todo se encuentra en orden, continuamos la sesión, trasladándonos a la sala de sesiones del consejo.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, vamos a continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que le solicito al Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el Tercer punto del orden del día se refiere al mensaje a cargo de los representantes de los partidos políticos y de las Consejeras y de los Consejeros Electorales, que así lo deseen, con motivo de la clausura de los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el Distrito 19 Miramar, Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias, está a su disposición el uso de la voz, para aquellas representaciones de los partidos políticos, y de los Consejeros Electorales, que así lo deseen, por si alguien desea expresar algún mensaje.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Lic. La idea de ahorita abrir la, porque ahorita tengo la duda, de abrir la bodega ¿para qué?.

La idea para abrir la bodega ahorita ¿es para qué licenciado? ¿Para la destrucción de los documentos?

EL PRESIDENTE: Es por la entrega del mobiliario y todo lo que esta aquí, que se entrega al IETAM, y era menester que ustedes vieran el estado en que esta la bodega electoral.

Y de que todo el material electoral se remite a ciudad Victoria como destino final y su destrucción



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
MIRAMAR, TAM.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Si, nada más era una pregunta porque tenía la duda. Si escuche que dijo que era para la destrucción ¿verdad? Pero obviamente quería corroborar que me dijera eso, para ya saber yo y en que términos se va a hacer.

EL PRESIDENTE: Eso van a contratar obviamente de allá de Consejo General, van a contratar el medio por el que se van a trasladar los paquetes electorales y todo el mobiliario de aquí y ya ellos proceden a la destrucción.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Muy bien, gracias. Muy amable, gracias

EL PRESIDENTE: Alguien más que quiera hacer uso de la voz

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE: En mi mensaje de apertura, cuando iniciamos este proceso electoral pues solicitamos mucho por parte del partido verde, la no violencia, respetarnos los unos a los otros, y quisiera agradecer a los Consejeros Electorales, al Presidente y al Secretario y a compañeros de partido representantes y suplentes que no todos se encuentran, agradecerles el respeto que mantuvimos unos a otros hacia este proceso electoral y a la democracia de Altamira y de Tamaulipas, por mi parte sería todo, muchísimas gracias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. De igual manera, nosotros, el partido del trabajo, les agradece todo lo que ustedes hicieron porque todo fue transparente, nos gustó, todo pacífico, todo en orden, todo muy bien, un buen trabajo que hicieron todos, gracias.

REPRESENTANTE DE PARTIDO MORENA: Pues en nombre de mi partido Moreno, no me resta más que agradecer y felicitar a este consejo, al pleno del consejo por la labor desempeñada, creo que fue una labor bastante profesional, bastante entregada, la entrega, dedicación y bueno, yo creo que fue un gran ejercicio democrático, un proceso único, pocas veces visto y si al Tribunal Federal que resolvió en última instancia les deja nuevas experiencias, pues que no va a ser de los consejos distritales, en este caso nos llevamos, muchas experiencias en este proceso como se está mencionando en la resolución final que hubo muchos detalles, que aquí a la luz del consejo distrital que me tocó participar, pues no observé ninguna violación a la cadena de custodia, pues no vimos nada de lo que se alegaba allá, pero no es lo mismo verlo a nivel de cancha que verlo a nivel de los tribunales de allá Federales que resuelven en última instancia. Pero es una gran



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
MIRAMAR, TAM.**

enseñanza que trae en la resolución final trae muchos puntos, muchas aristas y aun así confirmaron en la resolución, pero, observamos esto, desde los apóstoles de la democracia, la cadena de custodia, la participación de los empleados públicos, pero bueno, al final del día, fue una participación de un proceso, siempre tiene que haber un ganador y un perdedor, y en este caso nos tocó al partido que represento y bueno, pues el reconocimiento para todos, es cuanto y quedamos a sus órdenes.

EL PRESIDENTE: Gracias a todos por su participación y comentarios; por favor, Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el Cuarto punto del orden del día se refiere al mensaje de la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 19 Miramar, con motivo de la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el Distrito 19, Miramar, Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario.

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos, acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo en el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en el Distrito 19 Miramar, proceso electoral en el cual, se eligió el cargo a la Gubernatura del estado de Tamaulipas

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno de las Consejeras y Consejeros Electorales que integraron este 19 Consejo Distrital con cabecera en Miramar, Tamaulipas, en las distintas etapas de este proceso, sin duda alguna su apoyo y profesionalismo empleados se pudo cumplir con la encomienda realizada por el Consejo General del IETAM. A la ciudadanía expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y entereza mostradas durante la Jornada Electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, esto pone en claro la grandeza de las y los ciudadanos Tamaulipecos, por lo que expreso un agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Distrital Electoral. A las Representaciones de las fuerzas políticas acreditadas ante este consejo distrital, por el voto de confianza depositado a este órgano electoral, para cumplir cabalmente con cada una de las tareas establecidas en el marco legal.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
MIRAMAR, TAM.**

Hoy concluyen las labores de este Consejo, pero no así nuestro compromiso cívico y democrático, que como ciudadanas y ciudadanos debemos seguir y servir de ejemplo en nuestra sociedad; reitero entonces la invitación a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática que permita hacer de nuestro Distrito y de nuestro estado un mejor lugar cada día.

Por todo lo anterior y con fundamento a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, hoy 29 de septiembre de 2022, siendo las 12:26 horas, declaro oficialmente la clausura de los trabajos de preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 del 19 Consejo Distrital Electoral de Miramar, Tam., y con ello las funciones de cada uno de los integrantes del mismo.

Asimismo, les informo que una vez que se han resultado los medios de impugnación por las instancias jurisdiccionales correspondientes; corresponde a este Consejo Distrital remitir la documentación y material electoral para su depósito en la bodega central del Instituto Electoral de Tamaulipas, para su destino final, de conformidad a lo que establece la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, le informo que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión No. 18, Extraordinaria Urgente de Clausura, siendo las 12:28 horas de este 29 de septiembre de 2022, declarándose válidos todos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR, LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, DEL 19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MIRAMAR, TAM., EN SESION No. 18, EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; LOS CC. MTR. AURELIO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
MIRAMAR, TAM.**

SEGURA OCHOA, LIC. BEATRIZ BAUTISTA MARQUEZ, LIC. OMAR HIDALGO SANTIAGO, LIC. CARILÚ ZÁRATE BARRERA, LIC. LUIS FERNANDO BARRIENTOS GUERRERO, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. MTRO. AURELIO SEGURA OCHOA, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LIC. JUAN ARMANDO OLGUÍN SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL 19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA TAMAULIPAS.-.....-DOY FE-.....

**MTRO. AURELIO SEGURA OCHOA
CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. JUAN ARMANDO OLGUÍN
SÁNCHEZ
SECRETARIO**